



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO



CIRCULAR

0202

Ibagué, 21 JUN 2017

PARA: DIRECTORES LOCALES DE SALUD y GERENTES DE E.S.E. DE LOS 47 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

DE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

ASUNTO: Información Exceso de Peso en Niñas, Niños y Adolescentes

Respetados Señores,

En el marco de la Política de Atención Integral a la Primera Infancia y la Adolescencia y del Plan de Desarrollo "**Soluciones que Transforman 2016 – 2019**", Programa 8 "Alimentación sana y con equidad prioridad para el Tolima", Meta de Producto E3P8MP09 - 1 línea base construida para la detección de exceso de peso en niños, niñas y adolescentes y con el fin de fortalecer, apoyar y realizar seguimiento a los casos detectados con malnutrición por exceso me permito solicitarles se diligencie la matriz en formato excell que será enviada adjunto a la presente circular con los casos identificados con este tipo de clasificación nutricional durante lo corrido de 2017.

Me permito aclarar que dicha matriz debe ser diligenciada de aquí en adelante y debe ser enviada de manera mensual los primeros 5 días de cada mes al correo diana.beltran@saludtolima.gov.co

La información requerida del primer semestre de la presente vigencia debe ser enviada al correo diana.beltran@saludtolima.gov.co a más tardar el 10 de julio de 2017.

Cordialmente,


SANDRA LILIANA TORRES DIAZ
Secretaria de Salud Departamental

Proyecto: Diana Carolina Beltrán Orozco – Referente Primera Infancia e Infancia - SAN
Revisó: Dr. Jorge Emilio Osorio Tabares – Director de Salud Pública
Aprobó: Oficina Jurídica

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 4°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 800 - Telefax (8) 2 61 16 62 Código Postal
730001
Ibagué - Tolima - Colombia